



Valparaíso, 24 de julio de 2025

Oficio N° 1.697/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito solicitarle que tenga a bien agilizar la ejecución del Plan de Emergencia Habitacional en la región de Arica y Parinacota e informe –en detalle- las razones por las cuales ha existido una notable falta de gestión en la ejecución de dicho Plan en la mencionada región que se ha traducido en un estado de avance inferior al 65% de la meta propuesta y en la existencia de graves problemas estructurales en las viviendas construidas.

Finalmente, se solicita tenga a bien recibir en audiencia al diputado Enrique Lee Flores, para efectos de abordar las temáticas habitacionales que aquejan a la región de Arica y Parinacota.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1EA3F41015C68959